EL MERCURIO

Fecha: 02/03/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $4.797.290 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 23,32%

en Avda. Gabriel Gonzalez Videla N° 2661, Maipú, Región metropolitana, inscrito a fojas 59794 número 42313 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: $ 53.266.010. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-4, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C2410-2014. Santiago, febrero de 2026. Secretario.

1° JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, en causa Rol C-478-2021, caratulado "Banco De Chile/Leyala", rematará de forma presencial el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N°1265, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes uno, dos, tres, Lote sin número o Lote cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós, ubicada en la Calle Los Olivos de Maipo, parcela veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,65 metros con Parcela número veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote seis y parte del Lote siete, ambos del plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Arava, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres unidades de fomento con noventa centésimas) en o su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante.

PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL Mar, rol C-2885-2023, "Scotiabank Chile S.A./Rojas", juicio ejecutivo, remata el 9 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, el Departamento 308 A del piso 3 de la torre "Edén, con acceso por calle Sacal 2363, del "Edificio Condominio Parque Edén", Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6.111 y sus láminas respectivas, incluyen además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número sesenta y uno del Proyecto de Parcelación El Molino. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39704 número 58089 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 170.168.086.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-4, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico; Nombre de Quien hace las posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; Representante de la empresa adjudicataria, si corresponde, Rut, número de celular y correo electrónico. Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará del eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco De Chile/Aliste" Rol C-15744-2024. Secretaria.

1° JUZGADO DE LETRAS DE BUIN, Arturo Prat 573, 1° piso, comuna de Buin, Región Metropolitana, Chile, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el jueves 26 de marzo de 2026 a las 12:00, la propiedad ubicada en Pasaje La Viña número cero mil quinientos uno, que pertenece al lote trece, manzana seis, de la Población Bajos de Maffe, Segunda Etapa, Sub Etapa Cinco, de la comuna de Buin, El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3442 número 3858 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raices de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de $ 41.431.896.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado esto. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://rsca.poderjudicial.cl/RECAWEB/) y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal a que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de su respectiva presentación o través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de anteladas anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco De Chile/Ruedallar" Rol C-1921-2024. Secretaria (s).

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 1° piso, Santiago, se rematará, de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 23 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en la Comuna de Lo Barnechea, Camino del Sol N° 6348, casa H, del "Condominio Camino del Sol", con acceso principal por calle Camino del Sol N° 6348, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5164, 5164 A al 5165-D; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol de Avalúo N° 3983-573, Dominio inscrito a Fs. 6001/, N° 8609ú, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. El mínimo para posturas será $365.377.934. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si le hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del 1° Juzgado Civil De Santiago, RUT N° 60.306.001-4, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatorio deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la pagina del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El inmueble se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afecten. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco de Crédito e Inversiones con Martin-G Spa y Otros", ROL C-10799-2024. La Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL CONcepción, Barros Arana N° 1098, 11° Piso, edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-2244-2019, caratulada "Banco Itau Corpbanca con Tierra grande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se pondrá subastar el 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de lotes respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cuarenta y cuatro metros con sitio E cinco de la manzana E; Sur, en cuarenta y cuatro metros con sitio E siete de la manzana E; Oriente, en veintiuno como sesenta metros con Avenida Camino Real; Poniente, en veintiuno cuatro coma sesenta metros con parcela número cuatro, Rol de Avalúo N° 2681-63, Comuna de Lo Barnechea. El dominio a nombre de la ejecutada Tierra grande e Ingeniería S.A. antes Cristian Concha y Comunita Limi, todo rolá inscrito a fojas 4706 N° 7260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago año 2011. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta, como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimum para posturas: $653.047.199. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.

REMATE: 2° JUZGADO LETRAS Buin, Arturo Prat 573, piso 2, comuna de Buin, Región Metropolitana, Chile, se hará constar el hecho para el remate el 30 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, a través de plataforma digital Zoom, link de access para público general: https://zoom.us/j/4448427934, respecto de la Parcela 23, resultante de subdivisión Parcela Piedra Molina Lote N° 3, resultante subdivisión del resto de porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, comuna de Paine. Superficie aproximada 5.235 metros cuadrados, inscrita a Fs. 2858 N° 3391 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raices Buin-Paine. Rol SII 1646-40 Paine. Mínimo subasta $53.992.722. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, RUT 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09.00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrego en Secretaria del respectivo vale vista. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-630-2025, caratulada "Parcelación Piedra Molina / Inversiones Araucaria Limitada".

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C1.391-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Aeropuerto Rodelillo número 3.185, de la Torresanos Ex Fundo Rodelillo, de la manzana E del "Conjunto Habitacional Portal Oeste 11", Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 8841, N° 12656, del Registro Propiedad del año 2017, del Conservador Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas $ 74.255.835. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con solicitamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco del Estado de Chile, con Albornoz Medina, Mery Edith". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa C-4527-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 12:50 horas, el sitio y casa que corresponde al Lote N° 36 de la Manzana A, ubicado en calle Cerro Leon N° 427, del Lotea denominado Los Dominicos de Chillán Ocho Etapa Tres, comuna de Chillán, Región de Ñuble, inscrito a fojas 397, N° 747, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raices de Chillán. Mínimo posturas $ 32.517.169. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con solicitamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Volcom Secutilizadora S.A. Con Azócar Azócar, Sebastián Andrés". La Secretaria.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 el día 13 de abril de 2026, a las 13:15 horas, se rematará Local número tres, del Edificio "Don Marcela", con acceso por Avenida Oceánico N° 6241, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 20313 número 29364 Registro Propiedad Conservador Bienes Raices de Santiago año 2022. Mínimo posturas $ 30.000.000 precio pagadero contado dentro de quinto día. Interesados deben rendir caución ante el Tribunal, mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo calculado, mediante Vale Vista a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, debiendo ser entregado matutinamente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de access virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán postores que figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo, posesionario caratulado "Banco de Chile con Sepúlveda" Rol. C-17729-2023, Secretario.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos N° 1409 - 2 piso - Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 18 de marzo de 2026, a las 14:00 horas. Se rematará el inmueble correspondiente al departamento número 1410 del décimo cuarto piso, el estacionamiento número 11 del tercer piso y la bodega número 46 del primer subterraneo, todo de acuerdo al proyecto de Arquitecto, ubicado calle San Isidoro número cuatrocientos ochenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a fojas 11394 número 18015 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador De Bienes Raices De Santiago. Se fijó mínimo para las posturas en la suma de $ 61.093.038. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado matutinamente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de access virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-1937-2022, caratulados Banco De Chile/Pozzmino.

misión más impuestos legales vigentes. Rodrigo Maranda Ibarra, Rnm 1096.

1616 Remates de propiedades

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago. Rol N° C2410-2014 causa Carabaza / Momberg, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de marzo de 2026 a las 13:00 de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a la vivienda económica ubicada en Avda. Gabriel Gonzalez Videla N° 2661, Maipú, Región metropolitana, inscrito a fojas 59794 número 42313 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: $ 53.266.010. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-4, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C2410-2014. Santiago, febrero de 2026. Secretario.

1° JUZGADO DE LETRAS DE TALAgante, en causa Rol C-478-2021, caratulado "Banco De Chile/Leyala", rematará de forma presencial el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N°1265, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes uno, dos, tres, Lote sin número o Lote cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós, ubicada en la Calle Los Olivos de Maipo, parcela veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,65 metros con Parcela número veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote seis y parte del Lote siete, ambos del plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Arava, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres unidades de fomento con noventa centésimas) en o su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante.

PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL Mar, rol C-2885-2023, "Scotiabank Chile S.A./Rojas", juicio ejecutivo, remata el 9 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, el Departamento 308 A del piso 3 de la torre "Edén, con acceso por calle Sacal 2363, del "Edificio Condominio Parque Edén", Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6.111 y sus láminas respectivas, incluyen además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número sesenta y uno del Proyecto de Parcelación El Molino. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39704 número 58089 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 170.168.086.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-4, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico; Nombre de Quien hace las posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; Representante de la empresa adjudicataria, si corresponde, Rut, número de celular y correo electrónico. Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará del eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco De Chile/Aliste" Rol C-15744-2024. Secretaria.

1° JUZGADO DE LETRAS DE BUIN, Arturo Prat 573, 1° piso, comuna de Buin, Región Metropolitana, Chile, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el jueves 26 de marzo de 2026 a las 12:00, la propiedad ubicada en Pasaje La Viña número cero mil quinientos uno, que pertenece al lote trece, manzana seis, de la Población Bajos de Maffe, Segunda Etapa, Sub Etapa Cinco, de la comuna de Buin, El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3442 número 3858 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raices de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de $ 41.431.896.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado esto. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://rsca.poderjudicial.cl/RECAWEB/) y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal a que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de su respectiva presentación o través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de anteladas anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco De Chile/Ruedallar" Rol C-1921-2024. Secretaria (s).

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 1° piso, Santiago, se rematará, de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 23 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en la Comuna de Lo Barnechea, Camino del Sol N° 6348, casa H, del "Condominio Camino del Sol", con acceso principal por calle Camino del Sol N° 6348, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5164, 5164 A al 5165-D; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol de Avalúo N° 3983-573, Dominio inscrito a Fs. 6001/, N° 8609ú, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. El mínimo para posturas será $365.377.934. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si le hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del 1° Juzgado Civil De Santiago, RUT N° 60.306.001-4, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatorio deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la pagina del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El inmueble se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatorio, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afecten. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco de Crédito e Inversiones con Martin-G Spa y Otros", ROL C-10799-2024. La Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL CONcepción, Barros Arana N° 1098, 11° Piso, edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-2244-2019, caratulada "Banco Itau Corpbanca con Tierra grande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se pondrá subastar el 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de lotes respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cuarenta y cuatro metros con sitio E cinco de la manzana E; Sur, en cuarenta y cuatro metros con sitio E siete de la manzana E; Oriente, en veintiuno como sesenta metros con Avenida Camino Real; Poniente, en veintiuno cuatro coma sesenta metros con parcela número cuatro, Rol de Avalúo N° 2681-63, Comuna de Lo Barnechea. El dominio a nombre de la ejecutada Tierra grande e Ingeniería S.A. antes Cristian Concha y Comunita Limi, todo rolá inscrito a fojas 4706 N° 7260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago año 2011. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta, como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimum para posturas: $653.047.199. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de rea-

E